



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuensalida, con fecha 2 de julio, ha dictado resolución del siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN 635

En la villa de Fuensalida, a 2 de julio 2015.

En el periodo de tiempo del 3 al 25 de julio corriente (ambos incluidos), me ausentaré del término municipal por lo que, al amparo de lo que dispone el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, me sustituirá, en la totalidad de las funciones de la alcaldía el Primer Teniente de Alcalde D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra, a favor de quien, de forma expresa, efectúo delegación.

Lo mandó y firma el señor Alcalde-Presidente D. Mariano Alonso Gómez, en el lugar y fecha ut supra, ante mí la Secretaria que doy fe. El Alcalde. Fdo: Mariano Alonso Gómez. Ante mí La Secretaria General, Fdo: Margarita Ruiz Pavón.

Fuensalida 3 de julio de 2015.-El Primer Teniente de Alcalde, (P.A. del Alcalde, en virtud de Decreto número 635/2015, de 2 de julio) José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

N.º I.- 5661